

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario

RED NACIONAL ALIMENTARIA

Merca Santo Domingo



Mercado de Villas Agrícolas



Mercado de Cristo Rey



Mercado de Villa Consuelo



MERCADOM

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario



Mercados Dominicano de Abasto Agropecuario Mercadom y la Red Nacional Alimentaria (RENA)

Información General

Mercadom es un ente Estatal de Carácter público, organismo autónomo y descentralizado del estado, de dirección colegiada con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, teniendo por finalidad el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), con la función además de administrar y regular las unidades alimentarias de la RENA.

Este organismo esta adscrito al **Ministerio de Agricultura**, debiendo diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria RENA.

Además, este organismo persigue el mejoramiento del ingreso y las condiciones de vida de las familias productoras, promoviendo la reducción de la cadena de intermediación comercial, facilitando la venta directa de los productores de origen agropecuario en los pabellones especializado al efecto, en las unidades alimentarias de la RENA.

Otro de lo fines que tiene el MERCADOM, es que las unidades alimentarias integrada a la RENA, operen bajo un adecuado ambiente de higiene, salubridad, seguridad y urbanismo, contribuyendo entonces a garantizar la calida de los productos alimenticios y permitiendo a los productores agropecuarios obtener mayor rentabilidad y a los consumidores precio mas razonables.

En la actualidad forman parte de la RENA, el mercado central de mayorista **Merca Santo Domingo**, así como, los mercados **Minorista de Cristo Rey, Villa Consuelo, y Villas Agrícola**.

Asimismo, el Mercadom tiene el encargo de establecer y operar laboratorio de análisis de calidad, con el propósito de monitorear la sanidad, higiene e inocuidad de los productos que se acopian, manipulan y expenden en las unidades alimentarias de la RENA.

De igual manera se encomienda al Mercadom, la realización de convenio con instituciones publicas vinculada a estos fines, así como organismos de cooperación para crear sinergia favorable al desarrollo de la RENA.

BASE LEGAL

Ley No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013, que crea la entidad Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y la Red Nacional Alimentaria (RENA),

Misión:

Articular el funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA), asegurando la adecuada operación de los Mercados Mayoristas, Minorista y Mataderos regionales adscritos a la RED, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Visión:

Ser un ente gestor, eficiente y promotor de la cultura en la calidad y en la gestión, mediante el establecimiento y la aplicación efectiva de un marco normativo para regular el funcionamiento de la RENA y la coordinación entre la administración, las instituciones públicas centrales descentralizadas y locales, y los operadores y usuarios, en un entorno de seguridad jurídica, transparencia, competencia, responsabilidad social, en concordancia con los estándares internacionales.

Valores:

Calidad
Responsabilidad
Honestidad
Respeto
Transparencia
Compromiso
Ética

Objetivo General:

Diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la RENA, orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la nación en términos de cantidad y calidad, permitiendo un escenario de negocios donde todos los agentes que intervienen, como son los productores agroempresarios, comerciantes mayoristas, minoristas y consumidores finales, realicen sus operaciones en un ambiente rodeado de seguridad y total transparencia.